

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Educación y Empleo

- 4** *ACUERDO de inicio de reintegro de 22 de marzo de 2011, del Director del Área Territorial de Madrid-Capital, correspondiente a la ayuda al estudio concedida a doña Mary Kate Torres González y acuerdos de inicio de reintegro de 24 de marzo de 2011, del Director del Área Territorial de Madrid-Capital, correspondientes a las ayudas al estudio concedidas a doña Mari Cruz Calero Carmona y don Albert Wagner Moreno Paredes.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación los acuerdos de inicio de reintegro de ayudas al estudio.

Durante el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, el interesado tendrá a su disposición el expediente, para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, alegue y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes ante la Dirección del Área Territorial de Madrid-Capital, teléfono 917 203 374, calle Vitruvio, número 2, segunda planta, 28006 Madrid.

INTERESADO/DOMICILIO	NIE/NIF	IMPORTE	CURSO	CAUSA
TORRES GONZALEZ, MARY KATE C/ San Jorge, 11 3º B 28053-MADRID	02750106L	1.119,00 €	2010/2011	BAJA EN CENTRO
CALERO CARMONA, MARI CRUZ Pza. Martinez Olmedilla, 1 1º B 28031-MADRID	53956575R	408,00 €	2010/2011	BAJA EN CENTRO
MORENO PAREDES, ALBERT WAGNER C/ General Millan Astray, 48 1º Iz. 28044-MADRID	X6494951G	408,00 €	2010/2011	BAJA EN CENTRO

Madrid, 2011.—El Director del Área Territorial de Madrid-Capital, Bonifacio Alcáñiz García.

(03/26.601/11)